

Guayaquil, Enero 31 del 2006

Señores
ACCIONISTAS CIA.METALMECAN.SUELDAFRAN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Economico del 2005.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Su-
perintendencia de Compañías; la empresa ha tenido perdida en el periodo y se esta
solicitando su disolución, se ha cumplido normas legales estatutarias y reglamenta-
rias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Ac-
tas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superin-
tendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados
en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan
razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente,


Comisario
Ing.Com. Luis Vizúete S.

